



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO
BOLETÍN ESPECIAL N° 6045
REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE PRIMERA NACIONAL
TORNEO “MALVINAS ARGENTINAS” 2022

1. PARTICIPANTES

Intervendrán los treinta y siete -37- clubes que conforman la Categoría Primera Nacional en la Temporada 2022.

2. SISTEMA DE DISPUTA

Mediante el desarrollo de un -1- Torneo, donde se jugará todos contra todos, a una sola rueda de partidos, local y visitante, por puntos, conforme el sorteo realizado oportunamente, y ascenderán a la Categoría 1ra. División (L.P.F.), el 1° de la Tabla Final de Posiciones 2022 del citado Torneo, más el ganador de un Torneo “Reducido” por el 2° Ascenso a la Categoría Primera División (L.P.F.).

2.1. El club que obtenga el 1° Puesto en la Tabla Final de Posiciones será consagrado Campeón del Campeonato de Primera Nacional 2022.

3. TABLA FINAL DE POSICIONES 2022

Se establecerá por la acumulación de puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo del Campeonato 2022, mediante el sistema de tres -3- puntos por una victoria, un -1- punto por un empate, y cero -0- punto por una derrota.

4. FECHAS DE REALIZACIÓN

Las fechas de disputa serán las siguientes:

4.1. Año 2022

Febrero.....	12, 19 y 26	3
Marzo.....	05, 12, 19, miércoles 23 y 26	5
Abril.....	02, 09, 16, 23 y 30	5
Mayo.....	07, 14, 21 y 28	4
Junio	04, 11, 18 y 25	4
Julio.....	02, 09, 16, 23, miércoles 27 y 30	5
Agosto.....	06, 13, 20 y 27	4
Septiembre.....	03, 10, 17 y 24	4
Octubre.....	01 y 08	<u>2</u>
Total de fechas		37

4.2. Final por el 1er. Ascenso y Primera Fase, Semifinales y Final del Torneo “Reducido” por el 2° Ascenso a Primera División (L.P.F.)

Año 2021

Octubre.....	15, 22 y 29	3
Noviembre.....	05, 12 y 19	<u>3</u>
Total de fechas		6

5. DESEMPATE DE POSICIONES

5.1. Para el caso de empate en puntos entre dos o más equipos, para definir el primer puesto, a que se hace referencia en el **Punto 2.1.**, serán de aplicación las disposiciones del art. 111 del R.G., que establece la realización de partido/s de desempate.

5.2. Si al término del Campeonato de Primera Nacional 2022, dos o más equipos igualaran la puntuación a que se refiere el **Punto 6 (Descensos)**, serán de aplicación las disposiciones del art. 111 del R.G., que establece la realización de partido/s de desempate.

5.3. Para el caso de empate en puntos entre dos o más equipos, en cualquiera de las posiciones restantes, serán de aplicación las disposiciones del art. 112 del R.G. (Puntos 1), 2) y 3)).

6. DESCENSOS (DOS -2-)

Al término del Campeonato de Primera Nacional 2022, descenderán de categoría los 2 equipos ubicados en los últimos puestos de la Tabla Final de Posiciones 2022, que en la temporada siguiente militarán, en Primera División "B" y/o en el Torneo Federal "A", según corresponda.

7. TORNEO "REDUCIDO" POR EL 2° ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN

Disputarán este Torneo, los doce -12- clubes mejor ubicados en la Tabla Final de Posiciones 2022, excluido el Campeón (**punto 2.1.**), cuyo desarrollo será el siguiente:

1ra. Fase: Esta instancia la disputarán los clubes ubicados del 4° al 13° puesto de la Tabla Final de Posiciones 2022, que se ordenarán del 1° al 10°, jugando según la siguiente disposición:

1° c. 10°, 2° c. 9°, 3° c. 8°, 4° c. 7° y 5° c. 6°.

2da. Fase: Esta instancia la disputarán los cinco -5- clubes ganadores de la 1ra. Fase, más aquel equipo ubicado en el 3° puesto de la Tabla Final de Posiciones 2022, quien ingresa directamente en esta Fase. Los mismos se reordenan nuevamente del 1° al 6° según la Tabla Final de Posiciones 2022, jugando según la siguiente disposición:

1° c. 6°, 2° c. 5°, 3° c. 4°.

Semifinales: Esta instancia la disputarán los tres -3- ganadores de la 2da. Fase, más aquel equipo ubicado en 2° puesto de la Tabla Final de Posiciones 2022, quien ingresa directamente en esta Fase. Los mismos se reordenan del 1° al 4° conforme a la mencionada Tabla Final de Posiciones 2022, jugando según la siguiente disposición:

1° con 4° y 2° con 3°.

Final: Los dos ganadores de las Semifinales juegan entre sí, y el equipo vencedor será el ganador del Torneo "Reducido" por el 2° Ascenso, quien habrá de ascender a la Categoría Primera División (L.P.F.) en la Temporada 2023.

Las instancias de 1ra. Fase y 2da. Fase se disputarán a un solo partido actuando como local el equipo mejor ubicado en la Tabla Final de Posiciones 2022, y en caso de igualdad al cabo de los 90 minutos, el ganador será aquel equipo mejor ubicado en la mencionada Tabla Final de Posiciones 2022.

Las instancias Semifinales y Finales, se disputarán a doble partido, local y visitante, actuando como local en el segundo encuentro, el equipo mejor posicionado según la Tabla Final de Posiciones 2022. Si al término de los segundos 90 minutos, la cantidad de puntos y la diferencia de goles resultaran igualadas, resultará ganador el equipo mejor posicionado en la Tabla Final de Posiciones 2022.

8. CAMPEONATO DE TERCERA

Como preliminar del Campeonato de Primera Nacional 2022, no se jugarán partidos oficiales de Tercera División.

9. SUSPENSIÓN DE PARTIDOS

Cuando por las inclemencias del tiempo fuera suspendido un día sábado algún partido del Campeonato de Primera Nacional 2022, deberá jugarse el día domingo, siempre que su programación no interfiera con la que se tuviera prevista para los certámenes oficiales locales y/u organizados por el Consejo Federal, en cuyo caso se programará para el mismo día domingo en horas de la mañana.

Si no se produjera lo señalado precedentemente o continuaran las malas condiciones del tiempo, el partido deberá jugarse en primer lugar el día lunes, luego el martes, y por último el día miércoles.

Si el partido no hubiera podido realizarse hasta ese día, la nueva fecha la establecerá el Comité Ejecutivo.

Si un día sábado fuera suspendido algún partido donde intervengan dos equipos directamente afiliados, el encuentro se disputará el día lunes próximo a la fecha fijada originalmente.

Si continuaran las malas condiciones del tiempo, se disputará el día martes, y de no poder realizarse en dicha fecha se llevará a cabo el día miércoles. De no poder jugarse durante dichas fechas, el nuevo día de realización será determinado por el Comité Ejecutivo.

A los fines de implementar cualesquiera de las posibilidades enunciadas precedentemente, con el propósito de que el partido pueda llevarse a cabo, al momento de determinarse su suspensión, el árbitro se reunirá con el responsable de la seguridad, y el Presidente o representante de los dos equipos, labrándose un acta que será firmada por los mismos, en la que se refleje lo decidido en dicha reunión en el orden de prioridades señalado en este

Punto 9.

10. TELEVISACIÓN

Los derechos de televisación de los partidos del Campeonato de Primera Nacional 2022 en directo y/o diferido, son exclusivos de la Asociación del Fútbol Argentino.

La cesión de derechos que la A.F.A. hubiere realizado y/o realizare en favor de terceros, a efectos de televisar en directo y/o en diferido los partidos de fútbol programados por la misma, importará automáticamente, de pleno derecho y a todo evento, que se encuentra totalmente eximida de responsabilidad civil, comercial, penal, administrativa y laboral, con referencia a inconvenientes y/o acciones legales que el cesionario pudiera soportar, debido a actos o transmisiones o conductas de otros terceros.

11. SANCIONES

Las sanciones que registren pendientes los clubes, jugadores, cuerpo técnico, etc., de entidades directa o indirectamente afiliadas que intervengan en el Campeonato de Primera Nacional 2022, se cumplirán en el referido Certamen.

Las sanciones que aplique el Tribunal de Disciplina Deportiva de esta Asociación a los participantes del Campeonato de Primera Nacional 2022 serán computadas en el transcurso del referido certamen. Si finalizado éste, quedara algún castigo pendiente, terminará de cumplirse en encuentros correspondientes a partidos oficiales organizados por esta Asociación o por la Liga respectiva según corresponda.

En cuanto a los clubes indirectamente afiliados que participen simultáneamente en certámenes oficiales organizados por la A.F.A., el Consejo Federal y/o las Ligas afiliadas, las sanciones que se apliquen a los infractores, se cumplirán separadamente en cada torneo; con excepción de las penas aplicadas por tiempo, por agresión o intento de agresión a árbitro, dopaje y soborno, en cuyo caso la misma deberá cumplirse simultáneamente en ambos torneos.

12. DERECHOS Y OBLIGACIONES

Todos los clubes participantes en el Campeonato de Primera Nacional 2022, sean ellos directa o indirectamente afiliados, estarán sujetos a los derechos y obligaciones emergentes del régimen "profesional".

13. DELEGACIÓN DE A.F.A.

La Delegación de la A.F.A. que se traslade al Interior del país para fiscalizar cualesquiera de los partidos que se disputen por este Certamen, estará a cargo del Empleado Administrativo, el que deberá llevar a cabo el contacto necesario con las autoridades de la Liga y/o del club local, que posibiliten el eficiente desempeño de la función que a cada uno de los designados le corresponde ejercer.

La Delegación de la A.F.A., desde su arribo y hasta el momento previsto para su regreso. Deberá ser recibida y atendida por la Liga local, corriendo por cuenta de ésta el gasto inherente al traslado del aeropuerto al hotel, del hotel a la cancha y viceversa.

14. CREDENCIALES

En los partidos en que actúe como "local" alguno de los clubes indirectamente afiliados, se deja aclarado que las únicas credenciales que acreditarán el libre acceso al estadio, son las extendidas por la Liga cuyo club hace las veces de "local", para los miembros de la misma que ejercen funciones en los siguientes Cuerpos: Asamblea, Consejo Directivo, Colegio de Árbitros, Tribunal de Penas y Tribunal de Cuentas.

15. RECAUDACIÓN

En todos los casos, la recaudación neta de generales quedará íntegramente para el club local.

En los partidos que actúe como "local" un club indirectamente afiliado, deberá retenerse (una vez deducido IVA) un diez por ciento (10%) al precio de la entrada general que se distribuirá de la siguiente manera: siete por ciento (7%) para la Liga local y tres por ciento (3%) para el Consejo Federal.

Cuando el personal destacado por la A.F.A., no recibiera al momento de practicarse la liquidación, el importe correspondiente a las retenciones, las actuaciones serán giradas al Tribunal de Disciplina Deportiva para que aplique las sanciones correspondientes.

16. LUZ ARTIFICIAL

Durante el meses de febrero y marzo de 2022, los clubes que actúen como "local" y cuenten con iluminación artificial aprobada de acuerdo con las disposiciones vigentes, tendrán la prioridad de fijar día y hora para la realización del partido, cuya propuesta deberá obrar en poder de la A.F.A., con no menos de diez -10- días de antelación a la establecida. Cuando el partido estuviera programado para un día sábado, la propuesta podrá hacerse para jugar el día viernes, sábado o domingo.

17. CIERRE DEL REGISTRO DE INSCRIPCIONES Y TRANSFERENCIAS

El Registro de Inscripciones y Transferencias, para intervenir en el Campeonato de Primera Nacional 2021, permanecerá abierto hasta el jueves de 17 de febrero de 2022, a las 20.00 horas para todo tipo de transferencias, inclusive los "libres". Todas las inscripciones de jugadores deberán, obligatoriamente, realizarse a través del Sistema COMET, para su posterior verificación por la Gerencia de Registro de Jugadores.

Al término de la 17ª fecha del Torneo 2022, se reabrirá el Registro de Inscripciones y Transferencia y Contratos de Jugadores, a los fines que los clubes participantes puedan producir hasta dos -2- incorporaciones de cualquier carácter, estableciéndose como fecha de cierre de los registros a tales efectos el jueves 09 de junio de 2022, a las 20.00 horas.

18. JUGADORES

Los clubes participantes del Campeonato de Primera Nacional 2022 podrán inscribir en su favor hasta cuarenta -40- jugadores, que al 31-12-2022 (Categoría 2002) cumplan no más de veinte -20- años de edad, sin exigencia en cuanto a cantidad mínima.

A efectos de la implementación del sistema COMET, los clubes deberán incluir en la Lista de Buena Fe del programa, a todos los jugadores profesionales que serán utilizados durante el presente certamen.

19. ALINEACIÓN INICIAL

Para el TORNEO 2022, se establece un máximo de dieciocho -18- jugadores a incluir en planilla de alineación inicial (once -11- titulares y siete -7- suplentes), y un máximo de cinco -5- miembros para el Cuerpo Técnico.

20. VARIOS

El Campeonato de Primera Nacional 2022, se regirá por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Asociación del Fútbol Argentino con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.

--- o o 0 o o ---